Bogotá D.C. 10 de febrero de 2025.

Número de consecutivo y versión vigente de la propuesta: 1340 Rev 1

Señores:
RTVC
Atn.: Jorge Puche
CIUDAD

ASUNTO: ***PROPUESTA ECONOMICA PARA ACCESO A SERVICIOS KIM***

4.3 La propuesta tiene vigencia hasta el 28 de febrero de 2025.

"La metodología, detalles técnicos, y demás datos derivados del Know How de Kantar Ibope Media Colombia mencionados o descritos en la presente propuesta económica se consideran confidenciales entre el solicitante de esta propuesta y Kantar Ibope Media Colombia"

Estimado Jorge:

A continuación, presentamos la propuesta comercial para acceso a nuestros servicios bajo la Política Comercial vigente de Kantar Ibope Media Colombia de la siguiente manera:

4.4 Detalles de la Metodología del servicio:

Consultar la Ficha Técnica adjunta.
https://www.kantaribopemedia.com.co/fichas_tecnicas/

4.5 Tiempos de Entrega o implementación:

El tiempo y forma de entrega de la información dependerá del servicio a contratar.

Cumplimiento con la legislación y los códigos profesionales

"Los procedimientos aplicables al servicio, así como el personal involucrado cumplen con la legislación y los códigos profesionales, ley 1581 de 2012, decreto 1367 de 2013, el Código de Ética de Kantar Ibope Media Colombia y Código Internacional ICC/ESOMAR para la Investigación Social y de Mercados".

Modificaciones a la versión anterior:

Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
12/12/2022	Yaneth Carolina Cubillos Arango	Claudia Marcela Sanchez Escudero	Yaneth Carolina Cubillos Arango

4.6 Estándares de Calidad cumplimiento de normas ISO

Los siguientes servicios cumplen con los requisitos de la norma ISO 20252 del 2019 e ISO 9001 del 2015:

Los servicios de investigación de medios, monitoreo de inversión publicitaria, competencia y fiscalización publicitaria cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001 del 2015.

Los servicios de medición de hábitos de consumo para la industria publicitaria cumplen con los requisitos de la norma ISO 20252 del 2019.

Kantar Ibope Media Colombia S.A.S es miembro de ACEI y de IAB.

4.7 Aspectos de protección de datos y confidencialidad:

Kantar Ibope Media Colombia realiza sus estudios teniendo en cuenta sus políticas de confidencialidad de tratamiento de datos (habeas data), el código ESOMAR y un código de conducta interno

4.8 Valor de la Propuesta Económica: ($ COL)

Acceso a servicios por 3 meses (Señal Colombia + Canal Institucional)

SERVICIOS	NUMERO DE LICENCIAS TOTAL	POLITICA COMERCIAL 3 MESES 2025
Base y Medicioón de Audiencia Total Canales Minuto a Minuto - Entrega Diaria **Canal Señal Colombia**	N/A	$ 82.687.447
Base y Medición de Audiencia Total Canales Minuto a Minuto - Entrega Diaria **Canal Institucional**	N/A	$ 82.687.447
Monitoreo Parrilla de programación - Sin Chequeos e Inversión - Entrega Diaria **Canal Señal Colombia**	N/A	$ 22.654.594
Monitoreo Parrilla de programación - Sin Chequeos e Inversión - Entrega Diaria **Canal Institucional**	N/A	$ 22.654.594
Licencia Instar Analytics	1	$ 6.658.080
TOTAL TRIMESTRE		**$ 217.342.163**
TOTAL + IVA		**$ 258.637.174**

Observaciones:

- Los costos de medición de audiencias + parrilla de programación se deben cancelar para cada canal.
- Se entregará acceso a la base completa de medición de audiencias, incluyendo la información de los demás canales regionales, sin embargo, cabe aclarar que **no está autorizado compartir ningún tipo de dato e información con los demás canales regionales, que no están contemplados en esta propuesta.**
- La propuesta solo contempla acceso a la información por 3 meses a partir de la fecha de contratación y no contempla información histórica que no haya sido anteriormente contratada.
- En caso de no cerrarse la negociación con MINTIC, es importante conocer que para que los canales se mantengan dentro de nuestras mediciones tanto de audiencias, como de monitoreo, cada uno deberá contratar su medición de manera independiente para ser reportados a la industria.

Nota: Cualquier cambio en la planificación y alcance del servicio que obedezca a una solicitud del cliente, puede influir en el precio de los servicios.

4.9 Fecha de vencimiento del servicio:

La vigencia de los servicios contratados tiene fecha de vencimiento de 1 año, contado a partir de la aprobación de la propuesta y entrega del servicio.

4.10 Propiedad intelectual y Licenciamiento de Uso de Software.

KANTAR IBOPE MEDIA es el pleno titular de todos los derechos patrimoniales de los estudios con todos los efectos consagrados en la ley aplicable a los derechos de autor en Colombia. Con la suscripción del contrato y orden de servicio KANTAR IBOPE MEDIA otorga al Contratante licencia de uso del software.

Condiciones Comerciales:

Modalidad de facturación: Los servicios son facturados modalidad mes anticipado, pagaderos a 30 días calendario

Forma de pago
Kantar Ibope Media Colombia recibe pagos por transferencia electrónica, cheque.

Sanciones moratorias: Más de 30 días de mora dan pie a la suspensión inmediata del servicio, en los clientes en modalidad de contrato con cláusula de intereses Kantar Ibope Media Colombia podrá aplicar interés de mora

Documentos a solicitar:

Para soportar la formalización o renovación del servicio amablemente les solicitamos entregar los siguientes documentos, en original, en un plazo máximo de 30 días después de la aceptación de la propuesta:

- Orden de Servicio o contrato debidamente firmado.

Cordialmente,



CAROLINA CUBILLOS ARANGO
KEY ACCOUNT MANAGER
KANTAR IBOPE MEDIA COLOMBIA S.A.S.

Elaborado por: Carolina Cubillos A
Aprobada por: Ricardo Guzman.